



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pees

Resolución Ejecutiva Regional

N° 399 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 24 OCT 2011.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 861-2011-GR PUNO/GRPPAT, sobre DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DE COORDINAR LA EJECUCIÓN EFICAZ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el titular de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sugiere que se le designe como funcionario responsable de coordinar con las diferentes dependencias responsables de la ejecución de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Puno, al Ingeniero Edgar Macedo Jaén Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, en su condición de supervisor de proyectos de inversión pública; para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° del Decreto Supremo N° 174-2011-EF;



Que, mediante Decreto Supremo N° 174-2011-EF, publicado el 29 de Setiembre 2011, se han aprobado los Procedimientos para el Cumplimiento de Metas y la Asignación de los Recursos del Bono de Incentivos por la Ejecución Eficaz de Inversiones (BOI); señalando expresamente en el artículo 9° la obligación de designar al funcionario responsable del Gobierno Regional Puno, en este caso, de coordinar con las distintas áreas del Gobierno Regional, el cumplimiento de las metas establecidas en el mencionado decreto supremo;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al INGENIERO **EDGAR DAVID MACEDO JAÉN**, en su calidad de Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, como el FUNCIONARIO RESPONSABLE DE COORDINAR CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO SUPREMO N° 174-2011-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL